

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16578 *Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Antonio Miguel Pérez Romero.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con fecha 25 de noviembre de 2020, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades;

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto integrar a don Antonio Miguel Pérez Romero en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» y Departamento de Ingeniería Gráfica, y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF005229).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 10 de diciembre de 2020.– El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.